



Solicitud información importante

(6-abril-2020)

Destinatario: Personal Docente e Investigador de la EINA.

Os transmitimos las solicitudes recibidas desde diferentes Vicerrectorados requiriendo a los Centros de la Universidad nuestra colaboración con objeto de recopilar, a través del profesorado, información sobre varios aspectos importantes:

1. Desde los Vicerr. de Profesorado y de Estudiantes: **Carencias de medios técnicos y de conectividad en el domicilio de algunos estudiantes** para poder recibir las enseñanzas online. Se solicita información al respecto con el objeto de poner todos los medios necesarios para que estudiantes con escasos recursos económicos no se vean perjudicados en su formación. Igualmente se requiere información sobre la problemática que al respecto se detectase entre el profesorado.
2. Desde el Vicerr. de Política Académica: **Situación de asignaturas de prácticas o que incluyan prácticas esenciales para su superación**, con el fin de que la Universidad analice cómo se puede resolver la potencial falta de realización de las mismas o su finalización.

Para dar respuesta al primer punto, os rogamos que si tenéis conocimiento fehaciente de estudiantes que por carencias de medios técnicos no están pudiendo seguir vuestras asignaturas o, si fuese el caso, si tenéis cualquier carencia técnica que os impida impartir vuestra docencia en forma no presencial, nos informéis de estas circunstancias mediante correo electrónico a direina@unizar.es, poniendo en copia al coordinador/a de la correspondiente titulación y a la Dirección de vuestro Departamento.

Para dar respuesta al segundo punto, rogamos a los profesores de asignaturas de prácticas o de asignaturas que incluyan prácticas esenciales para su superación y que consideren que no van a poder desarrollarse de forma no presencial, cumplimentar la ficha adjunta que el Vicerrectorado de Política Académica ha elaborado a este respecto, enviándola por correo electrónico a direina@unizar.es y poniendo en copia al coordinador/a de la correspondiente titulación y a la Dirección de vuestro Departamento.





Nos solicitan dar respuesta al correspondiente Vicerrectorado a la mayor brevedad posible. Por ello, vamos a ir recopilando la información que vayáis enviando y la haremos llegar a la Universidad hasta el miércoles 15 de abril.

La Dirección de la EINA

